

Poncitlán, Jalisco a 28 de Enero del 2019.

**CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
REGLAMENTOS Y GOBERNACION DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 28 veintiocho de Enero del año 2019 Dos mil diecinueve; reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación:

Presidenta: María Guadalupe Villa Nápoles  
Secretario: Luis Miguel Núñez López  
Vocal: Julia Carrillo Ulloa

1) Preside la sesión la C. María Guadalupe Villa Nápoles, en carácter de Presidenta de las comisiones, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran las Comisiones Edilicia de Reglamentos y Gobernación se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión y como válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

3) Hace uso de la voz la Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles quien en estos momentos propone la siguiente orden del día

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion de la sesión anterior.
- 5.-Dictamen de la Iniciativa del Reglamento de Eficiencia y Austeridad para el Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- 6.-Dictamen de la iniciativa de la creación de la comisión de ciudades hermanas y asuntos migratorios.
- 7.-Clausura.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

5) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles quien en estos momentos comenta que una vez que se realizó el estudio y análisis de la iniciativa de **REGLAMENTO DE EFICIENCIA Y AUSTERIDAD DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO** presentada en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco el día 03 de Octubre del año 2018 por la C. regidora **LILIA VERÓNICA LOMELÍ RODRÍGUEZ** y turnada a la comisión de Gobernación y Reglamentos, con fecha 16 de Octubre del año 2018 y una vez discutida ampliamente por los integrantes de esta comisión edilicia, propongo se someta a votación para que la misma sea DESECHADA, esto en virtud de que la iniciativa presentada por el titular del ejecutivo federal ante el poder legislativo en materia de austeridad, no ha sido aprobada por éste; y en consecuencia debemos esperar a conocer el sentido en el que manifiestan los poderes federales; y poder así adaptar nuestra legislación municipal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 40 al 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 1, 6, 7 fracción II, 10, 26, 29, 30, 31, 32 y 35 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles; Una vez que se realizó el estudio y análisis de las iniciativas presentadas en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco los días 20 y 22 de Noviembre del año 2018 por las c. regidoras **JULIA CARRILLO ULLOA Y LILIA VERÓNICA LOMELÍ RODRÍGUEZ** y turnadas a la comisión de Gobernación y Reglamentos, con fecha 14 de Diciembre del año 2018 y una vez discutidas ampliamente por los integrantes de esta comisión edilicia, propongo someter a votación la creación de la **"COMISIÓN DE CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS"** de manera transitoria en esta entidad municipal hasta el día 30 de Septiembre del año 2021 o en tanto no se actualice o se reforme el Reglamento Interior de Cabildo o Ayuntamiento del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 40 al 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 1, 6, 7 fracción II, 10, 26, 29, 30, 31, 32 y 35 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

7) Continuando con el séptimo punto del orden del día, hace uso de la palabra La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, siendo las 9:55 nueve con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de Enero del 2019 dos mil diecinueve, asentando que se cubrieron y desahogaron todos los puntos de la orden del día.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

Muchas gracias a las y los presentes.



La Síndico Municipal María Guadalupe Villa.  
Presidenta



Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López  
Secretario



Regidora Julia Carrillo Ulloa  
Vocal